

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12:45 horas del día 15 de julio de 2025, se constituye, telemáticamente, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para el contrato de "Proyecto de pavimentación y nivelación de carriles en la terminal TCT" (Expte. C2025-00003).

La Mesa de Contratación está integrada por las siguientes personas: como Presidente, D. Javier Ignacio Mora Quintero, Jefe de Área de Infraestructuras y Mantenimiento, en calidad de suplente de don Pablo Zósimo Nieto Sanz, Director de la Autoridad Portuaria; como Vocal Jurídico, Dña. María José Martel Dorta, Jefa de División de Contratación; como Vocal Económico-Financiero, Dña. Cristina Cárdenes Carmenaty, Jefa de Departamento Económico Financiero; y como Secretaria, Dña. Irene García Beltrán, en calidad de suplente de Dña. Cristina Jarque Bondi, ambas Responsables adscritas a la División de Contratación.

### **Orden del día:**

#### **1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja.**

Según resulta del expediente, tras la reunión de la Mesa de Contratación que tuvo lugar el pasado 1 de julio de 2025, en la que se procedió a la apertura de los criterios evaluables automáticamente de las licitadoras admitidas en el procedimiento, se dio traslado de los mismos a la Comisión Técnica correspondiente, a efectos de su valoración y emisión de Informe.

En fecha 4 de julio de 2025, la Comisión Técnica advirtió de que una de las ofertas, la oferta presentada por FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., resultaba inmersa en presunta anomalía por su bajo importe y dio cuenta a la Mesa de Contratación, a efectos de requerir a dicha empresa para justificar su oferta.

El requerimiento se practicó ese mismo día a FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presentando dicha empresa la documentación que consideró conveniente a estos efectos en fecha 9 de julio de 2025, de la que se dio traslado a la Comisión Técnica a efectos de su valoración.

La Comisión Técnica emitió su Informe Final en fecha 14 de julio de 2025 *-que se adjunta al presente Acta-*, poniendo de manifiesto que la documentación presentada por FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. se ratifica en la oferta presentada, no presentando ninguna justificación de las precisiones requeridas de su oferta que acrediten las ventajas comparativas de la misma, proponiendo a la Mesa de Contratación su exclusión del procedimiento.

En consonancia con lo argumentado por la Comisión Técnica en el referido Informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, la exclusión de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. del procedimiento, por entender que no ha justificado debidamente su oferta anormalmente baja.

#### **2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.**

A continuación, la Mesa procede al análisis y ponderación de las ofertas acuerdo con los criterios recogidos en el Pliego de Condiciones y, en consonancia con la valoración realizada por la Comisión Técnica en su Informe de fecha 14 de julio de 2025, se obtiene el siguiente resultado:



- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.: 47,60 puntos  
Puntuación global: 94,43 puntos
- DRAGADOS S.A. - CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ S.L.: 28,70 puntos  
Puntuación global: 65,48 puntos
- DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA - CONTRATAS Y SERVICIOS  
BAHILLO: 40,95 puntos  
Puntuación global: 86,56 puntos
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: 51,00 puntos  
Puntuación global: 92,39 puntos

### 3. Propuesta de adjudicación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, **elegir al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, para su aceptación, propuesta de adjudicación del contrato de PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y NIVELACIÓN DE CARRILES EN LA TERMINAL TCT a ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**, por la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.587.793,45 €)**, y plazo de ejecución de **SIETE (7) MESES**.

No habiendo nada más que añadir o manifestar y cumplido el objeto de la convocatoria, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual, yo, la Secretaria, con el VºBº del Sr. Presidente, certifico.

Javier I. Mora Quintero  
Presidente

Irene García Beltrán  
Secretaria

